GARANTIA PISO MADERA ESTRUCTURADA

TEXTURAS Y MATICES S.A. EN CALIDAD DE IMPORTADOR Y REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTOS QUE IMPORTA Y VENDE, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS SON DE PRIMERA CALIDAD. EL PRODUCTO TIENE UNA GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION DEL PRODUCTO POR UN TIEMPO DE 10 AÑOS EN TRAFICO RESIDENCIAL EN AREA PLANA.

ASI MISMO, TEXTURAS Y MATICES S.A. GARANTIZA LA INSTALACION POR UN AÑO EN AREA PLANA. ACCESORIOS EN AREA PLANA SE GARANTIZAN POR 6 MESES Y EN ZONAS DE ALTO IMPACTO COMO ESCALERAS NO TIENEN GARANTIA.

-Los pisos de madera son fabricados a partir de productos naturales, por lo tanto, puede tener variaciones en el tono y la veta. Ni el fabricante ni el distribuidor pueden garantizar que llegue el tono parejo o idéntico al que se ve en la muestra.

-La instalación de los pisos se hace de manera flotante, por lo tanto, es indispensable que la placa este nivelada a boquillera; en caso que al momento de revisión o instalación se determine que la placa está desnivelada, el cliente deberá por su cuenta realizar la corrección de la misma y cuando esté lista deberá informar a TEXTURAS Y MATICES S.A. para realizar el trabajo de instalación del piso.

-Por ser una instalación flotante es necesario dejar un espacio libre (dilatación) entre los muros y el piso y entre cualquier superficie fija y el piso a instalar, por lo tanto es necesario utilizar el accesorio debido según el caso (Guarda escobas, boceles, perfiles de transición etc.)

ESTA GARANTIA NO CUBRE:

-Humedades provenientes de contrapisos indebidamente impermeabilizados.
-Humedades originadas de filtraciones en paredes, baños y/o cocinas.
-Humedades causadas por accidentes caseros como derramamiento de líquidos, agua de lluvias o aires acondicionados, etc. Que pueden filtrarse y que no sean retiradas inmediatamente, y embombamiento del producto por exceso de humedad en el mantenimiento.
-Ralladuras causadas con objetos que han sido movidos sobre el piso sin la debida precaución como muebles o cajas de cartón que contengan objetos pesados.
-Desgaste superficial causado por uso indebido Ej: sillas de rodachinas sin la debida protección.
-Acción de líquidos agresivos (ácidos o solventes) indebidamente aplicados o derramados sobre el piso.
-Daños ocasionados por agentes externos como golpes por elementos caídos sobre el piso.
-Decoloración por exposición directa de los rayos de luz ultravioleta.
-Daños o desgastes por una indebida instalación del piso, cuando no se contrata el servicio de instalación.

RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO:

Usar tapetes limpiapiés
Barrer con escoba de cerda suave
Usar trapero húmedo
No utilizar ningún tipo de blanqueador o producto abrasivo para la limpieza del piso
No utilizar ningún tipo de producto tipo cera en el mantenimiento
No arrastrar muebles pesados, siempre alzarlos
No utilizar maquina brilladora para la limpieza del piso
Se recomienda utilizar protector de vidrio templado o acrílico en el sitio donde se utilice sillas de rodachinas
Se debe colocar felpa protectora en las patas y bases de los muebles
En caso de derrame de líquidos se debe secar inmediatamente
Se recomienda que las ventanas tengan película de protección solar o cortinas

INFORMACIÓN GENERAL DE TERMINOS Y CONDICIONES

TEXTURAS Y MATICES S.A., es distribuidor de elementos para decoración y acabados, producidos por las mejores fábricas las cuales garantizan sus productos por fallas imputables a la fabricación y de acuerdo a la destinación y uso adecuado de cada producto.

Las garantías de los productos pierden vigencia cuando los productos no reciben el destino, uso y mantenimiento adecuados, de acuerdo con los criterios que sobre el particular dictaminen sus fabricantes y/o sus representantes. Los productos pueden conservarse como nuevos por muchos años si se aplican las recomendaciones y consejos que se suministran para cada producto específico

Materiales: Se entiende como cantidad y tipo de materiales los suficientes y necesarios para cubrir las áreas donde se van a instalar, sin embargo, si dicha cantidad no fuere suficiente el contratante acepta que dicho faltante en suministro e instalación estarán a su cargo. El contratante manifiesta que conoce el uso, destinación y mantenimiento de los materiales, por lo que exonera al contratista de cualquier responsabilidad por daño a los materiales por el indebido uso, destinación y mantenimiento de los mismos.

Gastos: En el evento que la obra deba realizarse fuera del perímetro urbano, el contratante asumirá en su totalidad los costos y gastos de transporte de mercancía, alojamiento y alimentación del personal del contratista que será empleado para la realización de la obra.

Condiciones de la obra: El contratante se compromete a entregar las áreas que se van a cubrir libres de obstáculos y en condiciones técnicamente aptas. Cualquier trabajo de adecuación o de adaptación requerida para la instalación de uno o varios de nuestros productos es responsabilidad del contratante. El contratante manifiesta que acepta todas las uniones y dilataciones necesarias para la realización de la instalación. Las partes de manera expresa estiman que hasta el 12% de los materiales suministrados son el desperdicio normal de la obra, por lo que el mismo será a cargo del contratante.

Autorización del recibo de Obra: Para todos los efectos a que haya lugar el contratante manifiesta que autoriza a cualquier dependiente o trabajador suyo que se encuentre en el sitio donde se realice la instalación a recibir la obra y por tanto a suscribir válidamente el acta de entrega de la obra. Suscrita el acta de entrega por cualquier dependiente o trabajador del contratante, la obra se entenderá recibida por el contratante a su entera satisfacción.

TEXTURAS Y MATICES S.A., se reserva expresamente el derecho de dominio sobre la mercancía vendida hasta cuando sea cancelada la totalidad del valor; el hecho de pagar un anticipo no obliga a TEXTURAS Y MATICES S.A. a aceptar el pedido. Si la gerencia de TEXTURAS Y MATICES S.A. no acepta este pedido y tiene que devolver dineros recibidos, no da derecho al comprador para reclamar intereses o indemnizaciones por concepto alguno.

Recibido el pedido, TEXTURAS Y MATICES S.A. podrá aceptarlo o rechazarlo, o condicionarlo según tenga o no productos a disposición y/o según la capacidad de pago del comprador. En todo caso la aceptación solo tendrá lugar cuando TEXTURAS Y MATICES S.A. despache el pedido.

Si el fabricante eleva el precio de los artículos objeto de este pedido y no se ha pagado la cuota inicial pactada en el mismo, los precios indicados en el pedido quedan sujetos al alza respectiva, igual ocurrirá si el cliente no ha reclamado el producto o sus equivalentes después de transcurridos cuatro meses. El incumplimiento en el pago oportuno de cualquier obligación o cuota hará de plazo vencido de todas las demás cuotas pendientes. Por lo tanto, el comprador autoriza expresamente a TEXTURAS Y MATICES S.A. para hacer efectivo inmediatamente el pago de todas las demás obligaciones que estuvieran pendientes de pagar, en forma judicial o extrajudicial, sin necesidad de notificaciones o requerimientos, pues renuncia a ellos por el solo hecho de sucederse el incumplimiento. Además, en caso de mora en el pago y durante el tiempo de la misma el comprador se obliga a pagar intereses de ley no solo sobre el monto de la cuota debida, si no sobre el total exigible y demás gastos que ocasione el cobro de la obligación, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor. Si el comprador cancela este pedido por causas imputables a él, desde ya autoriza a TEXTURAS Y MATICES S.A. para retener hasta el 10% del valor de este pedido que se deducirá de los dineros recibidos como abono o cancelación de los productos indicados en este

pedido y por consiguiente acepta recibir el excedente si lo hubiere. Se entiende que la retención es una indemnización no retornable.

IMPORTANTE.

Tener en cuenta las siguientes observaciones para la instalación del piso:

- La instalación de los pisos de madera, laminados, SPC, entre otros pisos tipo click es flotante, por lo tanto, es indispensable que la placa este nivelada a boquillera, en caso que, al momento de revisar la placa, esta se encuentra desnivelada, el cliente deberá realizar por su cuenta la nivelación de la misma y cuando esté lista deberá informar a TEXTURAS Y MATICES S.A. para realizar el trabajo de instalación si esta ha sido contratada con TEXTURAS Y MATICES S.A. En el caso de los pisos de PVC de pega además de la condición de nivelación es necesario un acabado más fino tipo Mastico que también estará a cargo del contratante.

- Cuando el cliente lo requiera TEXTURAS Y MATICES S.A., podría referir un maestro de obra para que cotice la nivelación o el mastico y dado el caso acuerde con el cliente el trabajo de adecuación de la placa, pero en ningún caso TEXTURAS Y MATICES S.A. se hace responsable directamente por los acuerdos pactados entre el cliente y el maestro de obra, así como tampoco dará garantía del trabajo de nivelación; únicamente conceptuamos el estado de la placa después de la nivelación.

- Se debe tener en cuenta que al instalar los pisos flotantes es necesario utilizar perfiles de dilatación, por lo tanto, las puertas deben tener una altura de por lo menos 1,5 cts. con respecto al piso para evitar que se trabe y no cierre. En caso que no se de esta condición el cliente deberá corregirla por su cuenta para que quede funcionando; en ningún caso es responsabilidad del instalador o de TEXTURAS Y MATICES S.A, dicha corrección.

- Es OBLIGATORIO dejar dilatación entre el filo del piso flotante y los muros y otros pisos duros como porcelanato, cerámica etc., o muebles fijos, para que el piso tenga un margen de crecimiento y no se encoque, de lo contrario no se podrá dar garantía. Por lo tanto, es indispensable utilizar guarda escoba de al menos 12mm de espesor para tapar dicha dilatación. En el caso de los muebles fijos o de los otros pisos se podrá utilizar bocel y/o Perfil de transición u otro tipo según el caso.

- Se debe instalar perfiles de transición cada 15 metros hacia cualquier dirección. Los marcos de las puertas también necesitan espacio para la dilatación.

- No se pueden poner muebles fijos (barras cocina, closets, divisiones, marcos de puertas etc) encima de los pisos flotantes (madera estructurada, laminados, spc, aquatech) ya que no permite la correcta dilatación del piso.

- Cuando el muro no está completamente liso y/o tiene ondulaciones pueden quedar luces de dilatación entre el guarda escoba y el muro, debe entenderse que no es responsabilidad del instalador corregir este tipo de defectos, es problema de construcción de los muros.

- Cuando los muros no están a escuadra puede parecer que el piso quedó mal instalado porque no hay paralelismo entre la línea del piso y el muro. Esto no es responsabilidad de Texturas y Matices ni del instalador, ya que es un problema de construcción.

- Cuando el cliente decrete reutilizar el guarda escoba que tiene instalado, es indispensable desmontarlo antes de instalar el piso, este trabajo puede realizarlo el instalador previo acuerdo con el cliente y tiene un costo adicional por desmonte y reinstalación.

- TEXTURAS Y MATICES S.A. No se hace responsable por daños que se detecten en el piso después de que el instalador ha salido de la obra y esta se haya recibido por el cliente o un representante de él, salvo cuando haya observaciones del mismo al momento de recibir la obra parcial o totalmente.

- Con el fin de garantizar la instalación, se deberá seguir cualquier otra recomendación técnica que haga el instalador al momento de instalar en caso que existiera algún factor adicional a tener en cuenta.